



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS MPU 2020.

SECRETARIA GENERAL

AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER: SECRETARIA GENERAL

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO

Solicitud de Acceso a la Información Pública.

REQUISITOS

1. Solicitud-Declaración Jurada en Formulario Único de Trámite (FUT), cumpliendo con los requisitos exigidos en el Artículo 113° de la Ley N°27444: Nombre completo del solicitante, N° de DNI, dirección exacta

DERECHO DE TRAMITACION

DESCRIPCION : Solicitud de Acceso a la Información Pública.
IMPORTE : Gratuito

BASE LEGAL Y NOTAS

Base Legal:

* D. S. N° 072-2003-PCM.

* Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, modificada por la Ley N° 27927.

PLAZO PARA RESOLVER Y CALIFICACION

Plazo para resolver: 10 días hábiles

Calificación: Evaluación previa-silencio negativo.

INSTANCIAS DE RECURSOS

Reconsideración: Secretaria General /15 días para presentar recurso/15 días para resolver.

Apelación: Alcaldía / 15 días para presentar recurso/30 días para resolver.